

## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE DOCENTE OCASIONAL EN LA SEDE ORINOQUIA PERÍODO ACADÉMICO 2026-1S

### 1. Requisitos generales:

- ☐ Título de pregrado en Física, Ingeniería Física o Licenciatura en Física con posgrado afín al área de Física o Matemáticas (Maestría o Doctorado) y experiencia profesional y/o docente. En caso de no contar con estudios en posgrado, certificar experiencia docente universitaria de mínimo dos (2) años.
- ☐ Tener aptitudes para la enseñanza y manejo de grupos.
- ☐ Disponibilidad para residir en el municipio de Arauca (Arauca).

**Nota:** Los títulos de estudios de pregrado o posgrado cursados en el exterior, deberán presentar su respectiva convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

### 2. Cupos disponibles: Un (1) cupo.

### 3. Actividades a desarrollar:

- ☐ Impartir presencialmente, asignaturas del área de física a los estudiantes de la Sede de Presencia Nacional Orinoquia, en el municipio de Arauca (Arauca), durante el periodo académico 2026-1S.
- ☐ Atender las inquietudes y dudas presentadas por los estudiantes, sobre los temas propios de las asignaturas de manera individual y/o grupal.
- ☐ Llevar registro de la participación de los estudiantes en las clases, asesorías y/o talleres programados.
- ☐ Atender las orientaciones dadas por la Dirección de Sede y la Unidad de Docencia y Formación de la Sede Orinoquia, en el ejercicio de la actividad docente.

### 4. Disponibilidad de tiempo requerida: Hasta 21 horas/semana (presenciales).

### 5. Remuneración mensual: De acuerdo con los criterios de la hoja de vida establecidos en el Artículo 4 y Artículo 6 de la Resolución No. 1405 de 2013 de Rectoría.

### 6. Duración de la vinculación: Entre el 02 de febrero y el 30 de mayo de 2026.

### 7. Términos para presentación de documentos y selección:

- ☐ La asignación del puntaje de la hoja de vida estará sujeta a la presentación de los respectivos soportes.
- ☐ Las certificaciones laborales deben contener como mínimo, la siguiente información:
  - a) Nombre de la institución a la cual prestó los servicios.
  - b) Tipo de vinculación: (docente, contratista, etc...)
  - c) Dedicación: (tiempo completo, medio tiempo, cátedra,...).
  - d) Tiempo laborado: (fecha de inicio y fecha de terminación del contrato)

- e) Intensidad horaria semanal.
- f) Asignaturas dictadas y si fue a nivel de pregrado, posgrado, etc.

**Nota:** las certificaciones laborales que no contengan los criterios anteriores no serán tenidas en cuenta como experiencia laboral y/o docente.

**☐ Criterios de selección**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos por la Unidad de Docencia y Formación:

DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE
<b>Experiencia laboral:</b> Se asignarán 5 puntos por cada tres (3) meses de experiencia relacionada con el perfil, hasta un máximo de 30 puntos.	<b>30 puntos</b>
<b>Formación académica:</b> Se asignarán 7 puntos por especialización, 10 puntos por maestría y 13 puntos por doctorado relacionado con el perfil, hasta un máximo de 30 puntos.	<b>30 puntos</b>
<b>Entrevista.</b> Se asignará hasta un máximo de 40 puntos por las habilidades orales y aptitudes presentadas al momento de ser entrevistado. <b>Nota aclaratoria:</b> la entrevista contará con dos componentes principales; el primer componente constará de preguntas orientadas al cargo a desempeñar (conocimientos en el área de física) y el segundo componente estará orientado a la capacidad didáctica y pedagógica del entrevistado.	<b>40 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

**☐ Criterios de desempate**

En caso de presentarse un empate, la Universidad seleccionará al proponente que presente mayor tiempo en la experiencia docente universitaria en el campo requerido.

**8. Documentos requeridos:**

Los interesados deberán enviar hoja de vida en formato PDF con soportes de estudios y certificaciones laborales (un solo archivo), al correo electrónico: [unidadcyfor\\_ori@unal.edu.co](mailto:unidadcyfor_ori@unal.edu.co). **Para los ciudadanos colombianos menores de 50 años será obligatorio presentar copia de la Libreta Militar.**

**Nota:** No se aceptarán documentos en fechas posteriores a la definida para la recepción de documentos. Adicionalmente, se informa a todos los interesados que, al participar en esta convocatoria, no se recibirán reclamaciones ni solicitudes de reconsideración sobre los resultados, decisiones o procedimientos relacionados con el proceso.

**9. Cronograma:**

Recepción de documentos	Hasta las 4:00 p.m. del 31 de diciembre de 2026.
Entrevistas virtuales	05 al 07 de enero de 2026.
Evaluación, selección y publicación de resultados.	08 de enero de 2026.

**10. Contacto:**

Correo electrónico: [unidocyfor\\_ori@unal.edu.co](mailto:unidocyfor_ori@unal.edu.co)

Teléfono: (1) 3165000 extensión 29793

**Nota:** Los perfiles que no cumplan con los términos y condiciones de la presente convocatoria no serán tenidos en cuenta